Red de Salud de Ladera -E.S.E.	**ACTA DE REUNION N° _1_**	**CAL-for-012**
		Fecha Actualización: 15/02/2025
		Revisión: 5
		T.R. D 1.4.1.27
		Página: 1 / 1

FECHA	**DIA**	**MES**	**AÑO**	**Hora Inicio**	**Hora Final**	**Lugar:**	Auditorio ASOHOSVAL
	05	06	2025	7:30 am	1:00 pm	**Proceso:**	Subgerencia de Promoción y Mantenimiento a la Salud.

Reunión o Comité: Socialización del Plan de Intervenciones Colectivas 2025 – PIC.

Objetivo de la Reunión o Comité: Presentar la estructura operativa, objetivos y responsabilidades del Plan de Intervenciones Colectivas 2025 a los equipos de apoyo y aliados institucionales.

Eje Estratégico del Plan de Desarrollo: Promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.

ASISTENTES

Ver Listado de Asistencia

ORDEN DEL DIA

Actividades	Responsable
1. Bienvenida.	Coordinación PIC
2. Objetivos, lineamientos operativos y metas de cobertura.	Subgerencia PyM
3. Importancia del proyecto en salud pública.	Gerencia
4. Componentes y talento humano del PIC.	Coordinación, Equipo PIC y Referentes SSPD
5. Proceso de comunicaciones, material IEC y logística.	Apoyo a Coordinación PIC
6. Inducción a los sistemas y manejo del Rfast.	Gestión de las TICS
7. Facturación.	Área de Facturación
8. Cierre de la reunión.	Coordinación PIC

DESARROLLO DE LA REUNION

1. **Apertura de la reunión**
   Siendo las 08:00 a.m., se dio inicio a la reunión con el saludo de los asistentes.

2. **Presentación del objetivo y lineamientos del PIC 2025**
   La Subgerencia de Promoción y Mantenimiento a la Salud de la E.S.E Ladera dio a conocer el objetivo de la reunión, previamente programada, el cual consistió en socializar el proyecto del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025. Se destacó el objetivo general: "Implementar las intervenciones colectivas en las comunas objeto de atención de la Red de Salud Ladera para la vigencia 2025", así como los objetivos específicos:

   a. Fortalecer la atención integral para el cuidado de la vida y la salud en la población de Santiago de Cali.
   b. Fortalecer la gestión del riesgo individual y colectivo en la atención en salud en la población de Santiago de Cali.
   c. Fortalecer las adecuaciones socioculturales y ajustes razonables en salud a grupos poblacionales vulnerables y diferenciales en Santiago de Cali.
   d. Realizar detección oportuna de condiciones de salud que dan origen a la discapacidad.
   e. Fortalecer los entornos protectores que fomenten el autocuidado y la corresponsabilidad social en torno a la salud mental y la convivencia social.
   f. Fortalecer el talento humano en salud para la detección temprana de riesgos asociados a violencia, intento de suicidio, suicidio, problemas y trastornos en salud mental desde la atención intra y extramural para la derivación y acceso oportuno a los organismos que hacen parte de la ruta y que puedan generar acciones para la atención prioritaria y protección.
   g. Fortalecer la estrategia para la implementación de atención en salud a las víctimas de violencia que incluya la articulación con los otros actores.

VIGILADO Supersalud

h. Fortalecer la red protectora y prestadora a través de los equipos atención básica en el marco de la promoción de la salud mental, la prevención y detección temprana de factores de riesgo asociados a violencia, intento de suicidio, suicidio, problemas y trastornos en salud mental.

i. Fortalecer la gestión de la política pública de salud mental y convivencia ciudadana.

Se expusieron las características de las intervenciones colectivas: accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia, continuidad, integralidad y adaptabilidad. Así mismo, se recordaron las responsabilidades de las IPS frente a la ejecución del PIC:

- Ejecutar directamente las actividades del PIC conforme a lo establecido en la resolución y sus anexos técnicos.
- Asegurar la disponibilidad de todo el talento humano necesario durante el tiempo acordado.
- Realizar las intervenciones con participación social, en articulación con actores comunitarios y sociales.
- Garantizar que las intervenciones se hagan en lugares adecuados y seguros.
- Contar con condiciones físicas y sanitarias apropiadas para su personal.
- Documentar adecuadamente todas las acciones realizadas.
- Implementar procesos para el monitoreo y evaluación del PIC contratado.
- Presentar informes técnicos y financieros periódicos a la entidad territorial.
- Manejar los recursos en cuentas exclusivas hasta la liquidación del contrato.
- Promover la participación ciudadana mediante un plan de veeduría.
- Asistir a espacios de análisis y trabajo convocados por la entidad territorial.

Se presentaron los lineamientos operativos, incluyendo las actividades según código CUPS, población objetivo (34.646 usuarios), entornos de intervención y un total de 36 actividades programadas.

3. Intervención de la Gerente de la E.S.E Ladera

La gerente de la E.S.E Ladera dio la bienvenida a los nuevos integrantes del equipo PIC, resaltando la importancia de su vinculación al desarrollo de acciones colectivas orientadas a mejorar la salud pública de poblaciones vulnerables. Durante su intervención, destacó que el PIC constituye una herramienta clave para la promoción, prevención y reducción de desigualdades en salud. Señaló que el abordaje con la población habitante de calle requiere sensibilidad social e intersectorialidad.

Indicó que el PIC contempla líneas como salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, autocuidado y entornos saludables, cuyos resultados previos fueron satisfactorios. Reiteró su respaldo al equipo para el cumplimiento de los objetivos.

4. Socialización de componentes del convenio

La coordinadora del PIC socializó los componentes incluidos en el convenio interadministrativo, detallando subactividades y referentes asignados:

a) Fortalecimiento en la atención integral para el cuidado de la vida y la salud en la población de Santiago de Cali (BP – 26005479): Neurodesarrollo, Salud Sexual y Reproductiva (jóvenes), Jornadas Integrales.

b) Fortalecimiento de la gestión del riesgo individual y colectivo en la atención en salud (BP – 26005448): VIH.

c) Fortalecimiento de adecuaciones socioculturales y ajustes razonables en salud a grupos poblacionales vulnerables y diferenciales (BP – 26005455): Víctimas, Campesino, Sexo Diversa, Habitante de Calle, NARP, RBC.

d) Fortalecimiento de la salud mental y la convivencia social (BP – 26005483).

e) Fortalecimiento de la respuesta en la prevención y la reducción de riesgos y daños del consumo de sustancias psicoactivas (BP – 26005484).

VIGILADO Supersalud

Cada referente compartió avances, experiencias previas, aprendizajes y proyecciones para el 2025, resaltando la articulación, enfoque diferencial y seguimiento de las intervenciones.

El equipo de supervisión de la Secretaría de Salud presentó la estructura del cronograma – plan de trabajo, haciendo énfasis en su correcta diligencia (agenda semanal con fechas, lugares, horarios y responsables). Se reiteró el uso obligatorio de encuestas de satisfacción en actividades de capacitación y eventos, con una aplicación mínima al 30% de los asistentes.

5. Procesos de comunicaciones, IEC y logística

El apoyo a la coordinación del PIC explicó la ruta para la solicitud de productos comunicacionales e IEC. Se indicó que los insumos deben enviarse en Word, detallando componente, actividad y subactividad. Se ejemplificó con la solicitud de flyers, cartillas, rotafolios, videos, entre otros. Para el registro fotográfico, se solicitó el uso del aplicativo Timestamp Camera.

También se socializó el componente logístico, incluyendo refrigerios, mobiliario, papelería, equipos de sonido y transporte, todo con solicitud anticipada para garantizar la ejecución. Se presentó un ejemplo de solicitud de apoyo logístico (contrato 4145.010.27.1.0006-2024), detallando insumos, fechas, responsables y entregables.

Se recordó que, una vez finalizada la actividad, se cuenta con un plazo de una semana para la entrega de: acta firmada, listados de asistencia legibles, registro fotográfico con marca de agua e identificación institucional.

6. Inducción al sistema RFAST

El referente de Gestión de TIC de la E.S.E Ladera realizó una inducción sobre el uso del sistema institucional RFAST. Se explicaron los pasos para el ingreso, el uso responsable de accesos y el diligenciamiento de la historia clínica, destacando su importancia para la trazabilidad y calidad de los datos. Se enfatizó la necesidad del registro en tiempo real.

7. Aspectos relacionados con facturación

El referente de facturación identificó qué profesionales contaban con usuario en RFAST. Explicó que los archivos JSON, en el marco de la facturación electrónica en salud, corresponden a los RIPS. Se presentó la ruta para la entrega de bases de datos o listados de asistencia para la correcta facturación, conforme a actividades y subactividades con su respectivo código CUPS.

8. Cierre de la reunión

Conforme a lo anterior, se dio por finalizada la reunión a la 1:00 p.m.

TAREAS ASIGNADAS

Que Hacer	Responsable	Fecha
1. Identificar profesionales de la salud para la creación del usuario en Rfast.	Coordinación PIC y Gestión de las Tics	12/06/2025
2. Compartir el directorio de los referentes de la E.S.E Ladera.	Apoyo a la Coordinación del PIC	07/06/2025
3. Crear el grupo de WhatsApp donde se integre los referentes y talento humano del PIC de la E.S.E Ladera.	Apoyo a la Coordinación del PIC	07/06/2025
4. Enviar la presentación y formatos socializados en la reunión.	Apoyo a la Coordinación del PIC	07/06/2025

Próxima Reunión	Lugar:	Fecha	DIA	MES	AÑO
	NA		NA	NA	NA

FIRMAS (RESPONSABLE)

VIGILADO Supersalud

Elaboro el Acta: Alison Diaz Rojas **Cargo:** Apoyo Proyectos ***Revisado por:*** *Lina María Aristizábal Osorio* ***Cargo:*** *Líder de Proyectos Interadministrativos*	**Responsable de Reunión:** Lina María Aristizábal Osorio **Cargo:** Líder de Proyectos Interadministrativos

Registro fotográfico.







VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Red de Salud de Ladera -E.S.E.	ACTA DE REUNION N° _1_	CAL-for-012	
		Fecha Actualización:	15/02/2025
		Revisión:	5
		T.R. D	1.4.1.27
		Página: 1 / 1	





Listado de asistencia.

Red de Salud de Ladera -E.S.E.	REGISTRO DE ASISTENCIA					CAL-for-039	
						Fecha actualización:	4/02/2025
						Revisión No.	2
						TRD	1.4.1
	LUGAR: AV 2b norte #2EN-18	FECHA:	Año 25	Mes 06	Día 05	Página: 1 / 1	
Proceso: Gerencia de Pym - Proyectos Administrativos			Eje Estratégico:				
Objetivo de la reunión: Socialización Incremento Pic 2025							

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	TELEFONO	FIRMA	Marque con unas X si pertenece a		
						Red Ladera	Agesoc	Otros
1	Viviana Lozano	29673343	Psicologa	3206517082	Viviana Lozano		X	
2	Ana María Mosquera Cortes	1107511081	Trabajo Social	3206917101	Ana Cortes		X	
3	Valentina Mira Quinonez	1144104965	Trabj. Social	3234659591			X	
4	Jessy Alexandra Muñoz Correa	1143861046	Enfermera	3138710092	Jessy Alexandra Muñoz		X	
5	Dania Pantoja Morillo	1085337982	Prof. SSPA	3187631587	Dania Pantoja		X	
6	Ma. Alejandra Vliga Valencia	1006210008	Trabajadora Social	3178586786			X	
7	Maira Juliana Perez	1005057900	Auxiliar de enfermeria	3115232059	Juliana Perez		X	
8	Valentina Valencia Solarte	1.144199280	Enfermera	3206876206	Valentina VS		X	
9	Ana Angélica Cabal Camilo	1061799538	AUX. Enfermeria	3146173893	Angélica Cabal C.		X	
10	Melissa Renteria O	1193535086	Fisioterapeuta	3155221921	Melissa Renteria		X	
11	Lady Ximena Colmbais	1064427063	Temp Ctup.	3114525871			X	
12	Diana Fernanda Caicedo	1111663986	Aux Almacen	3243216046			X	
13	NATHALIA BOTERO MINA	1062250895	PSICOLOGA	3184025099			X	
14	Mayli Campaz Flor	1144164900	Prof Ciencias Humanas	3205143691	Mayli Campaz		X	

VIGILADO Supersalud

Sede Administrativa
Calle 5C #39 - 51 Barrio Tequendama PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co Nit. 805.027.289-9

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Red de Salud de Ladera -E.S.E.	ACTA DE REUNION N° _1_	CAL-for-012	
		Fecha Actualización:	15/02/2025
		Revisión:	5
		T.R. D	1.4.1.27
		Página: 1 / 1	

Red de Salud de Ladera -E.S.E.	REGISTRO DE ASISTENCIA					CAL-for-039	
						Fecha actualización:	4/02/2025
						Revisión No.	2
						TRD	1.4.1
LUGAR: AV 26 norte # 26N - 18		FECHA:	Año 25	Mes 06	Día 05	Página: 1 / 1	
Proceso: Gerencia de Pym, Proyectos Interadministrativos		Eje Estratégico:					
Objetivo de la reunión: Socialización lineamientos Plc 2025							

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	TELEFONO	FIRMA	Marque con unas X si pertenece a		
						Red Ladera	Agesoc	Otros
1	Letnis Mariena Ramirez Hernandez	1061725276	Trabajo Social	3028022815			x	
2	Ingrid Tatiana Tapia	38600417	Lider Enfoque Diferencial	3014886899			X	
3	Angelica Mª Rascos Gonzalez	1144033483	Enfermera	3167574070			X	
4	Catalina Londoño Sanin	1144164388	Empleada	3155780473			X	
5	Lizeth Adriana Caviria Muñoz	1143858061	Enfermera	3058191832			X	
6	Byron R. Arcos Rosero	1144047828	psicólogo	3178772374			X	
7	Paula Andrea Archbold Cano	1143876264	terapeuta ocupacional	3164743621			X	
8	Emmanuel V.	36161019	Psicologa	3205527440			X.	
9	Miguel Alonso Arboleda Montaño	1010050016	Gestor Comuni	3234702122			X	
10	Pablo Andrés Posada Mora	1151960099	Ref ITS	3194174075			X	
11	Iván David Calzada Llanos	1127339919	Gestor Comunitario	3238076246			X	
12	Helen Dayana Jurado Gonzalez	1010459668	Psicologa.	3163948500			X	
13	Celina Carvajal Chavez	1108561266	Aux Admin	3161472239			X	
14	Angie Stefani Nuñez Hernandez	1143869356	Aux Enfermeria	3204445			X.	

VIGILADO Supersalud

Sede Administrativa
Calle 5C #39 - 51 Barrio Tequendama PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co Nit. 805.027.289-9

Red de Salud de Ladera -E.S.E.	REGISTRO DE ASISTENCIA					CAL-for-039	
						Fecha actualización:	4/02/2025
						Revisión No.	2
						TRD	1.4.1
	LUGAR: Av 26 norte # 26N-18	FECHA:	Año 25	Mes 06	Día 05	Página: 1 / 1	
Proceso: Stageco de Pym, Proyectos Intradministrativos		Eje Estratégico:					
Objetivo de la reunión: Socialización lineamientos Plc 2025							

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	TELEFONO	FIRMA	Marque con unas X si pertenece a		
						Red Ladera	Agesoc	Otros
1	Victoria Andrea Mejia Figueroa	1143942847	Aux Enfermeria	3164599330			X	
2	Ruben Dario Moreno	1124917[illegible]	Aux admin.	3128134480			X	
3	Carolina Giraldo Valenzuela	29.191.044	SSPD. Resp. Tec. PIC.	3152732265	Carolina GV.			X
4	Edwin Fabian Bautista G	94551168	Psicologo	3162545501			X	
5	Alison Diaz Reyes	1006055059	Terapeuta Respiratoria	3136602218	Alison Diaz Reyes		X	
6	Ana Maria Andrade Cano	1.067[illegible]	Lider coordra	3153736337			X	
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								

VIGILADO Supersalud

VIGILADO Supersalud

Sede Administrativa
Calle 5C #39 - 51 Barrio Tequendama PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co Nit. 805.027.289-9

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM